

NUEVOS RETOS, NUEVOS DIRECTIVOS DE SEGURIDAD INTEGRAL

Los nuevos retos y las nuevas amenazas contra la seguridad de los ciudadanos en general, y las infraestructuras críticas y estratégicas, en particular, son exponentes del incremento y la evolución de la maldad, delincuencia y terrorismo que desde hace tiempo genera una inseguridad ciudadana global. Por tanto, de nuevo estamos ante un necesario cambio de paradigma en relación con el perfil, misión y visión de nuestros directivos de seguridad integral, tanto a nivel nacional como internacional.

Precisamos redefinir y seguir desarrollando el nuevo posicionamiento y objetivos del directivo, que podríamos resumir en diez puntos básicos, sobre la base de estos nuevos requerimientos, unidos al conocimiento y experiencia de más de treinta años.

1.-NECESIDADES DEL SECTOR Y DEL MERCADO

En primer lugar, hay que distinguir bien los diferentes requisitos del directivo de seguridad del sector y los del directivo del mercado, porque, aunque el directivo de seguridad debe tener un perfil único, sus objetivos son diferentes: El directivo del “sector” es el que, integrado en empresa de seguridad o proveedor especializado, se dedica a estudiar, presentar y justificar las mejores soluciones en aplicaciones concretas. El directivo del “mercado” es el que se encuentra como responsable en entidades o grandes usuarios finales, y precisa conocer, seleccionar y contrastar las mejores soluciones de seguridad (prevención y protección) para sus instalaciones.

2.-NUEVOS GESTORES

Lo primero y principal es no perder el referente de que nuestros directivos han de ser gestores especializados y multidisciplinares: gestores de la inseguridad y la seguridad, gestores del riesgo, amenazas y vulnerabilidades de sus infraestructuras, gestores con visión transversal de sus organizaciones y orientados a conseguir la continuidad del funcionamiento con toda la seguridad requerida.



3.-LIDERAZGO

Estos nuevos gestores de una seguridad integral e integrada deben ejercer un total liderazgo como estrategias siempre con relación a su visión y misión, incardinada tanto en el sector como en el mercado de las seguridades y, muy especialmente, en todo lo relacionado con la protección de las infraestructuras críticas y estratégicas.

4.-VISIÓN GLOBAL

Deben disponer de una visión global de los riesgos y las protecciones directamente relacionadas con la seguridad y la resiliencia de sus infraestructuras, organización e instalaciones, para garantizar ese funcionamiento sin discontinuidades críticas de cara al usuario de las mismas.

5.-PENSAMIENTO CUÁNTICO

Esa visión global le va a permitir interpretar la realidad que le rodea con una nueva actitud que le libere de los rígidos modelos tradi-

cionales basados en la compartimentación de funciones, abriéndose hacia el objetivo, más dinámico y flexible, de mirar con ojos de ver, de abandonar el “siempre se hizo así” para abrirse a nuevos paradigmas que le dispongan a una visión transversal y holística, lo que permitirá un perfecto aprovechamiento tanto de los métodos más tradicionales como de los más recientes desarrollados sobre la base y aplicación de este pensamiento no lineal, que llamaremos cuántico.

6.-FORMACIÓN MULTIDISCIPLINARIA

Un pensamiento flexible y abierto a la imaginación y al conocimiento que tiene que cimentarse en una formación tanto holística, en lo referido a los conceptos y metodologías, como especializada, en cuanto a todo lo relacionado con el sector. En este sentido, el sector puede aportar estudios y soluciones personalizadas, igual que el mercado debe definir y presentar sus necesidades y prioridades para la prevención y la protección frente a su propio catálogo de riesgos, amenazas y vulnerabilidades.

7.-CONVERGENCIA

La formación multidisciplinaria ha de basarse ya irreversiblemente, en la convergencia de las seguridades con una total integración y especial tratamiento del conjunto de la seguridad física, más la seguridad lógica, aún muy lejos de esta posición, pero imprescindible para dar respuesta con visión global a las inseguridades conocidas y desconocidas.

8.-SEGURIDAD INTEGRAL E INTEGRADA

Pero, esa convergencia de las seguridades se basa igualmente en el imprescindible e irreversible planteamiento de una seguridad global, integral e integrada de todas las funciones e instalaciones, básicas y de seguridad, que constituyen el conjunto de las infraestructuras y su continuidad de funcionamiento.

9.-TECNOLOGÍA

Una seguridad integral e integrada para la que, actualmente, se dispone de tecnologías y sistemas para ofrecer soluciones adecuadas a través de un sector especializado y normalizado, y a la medida de las necesidades del mercado, especialmente en su aplicación a la protección de infraestructuras críticas y estratégicas.

10.-VERSATILIDAD FUNCIONAL

Los nuevos sistemas y procedimientos permitirán ofrecer y mantener una versatilidad funcional de nuestras infraestructuras precisas de especial seguridad ante los

riesgos, amenazas y vulnerabilidades que presentan o pueden presentar muchas de las actividades industriales y comerciales habituales.

El desarrollo de este decálogo básico, va a dirigirse con mayor celeridad al establecimiento de los nuevos paradigmas necesarios para el correcto desempeño de nuestros directivos de seguridad integral, clave principal de las seguridades de nuestro sector y mercado. Precisamos una especial actualización de la actitud y aptitudes de nuestros gestores, para que garanticen una notable capacidad de liderazgo, visión global de los riesgos y soluciones, flexibilidad y desarrollo de un pensamiento cuántico, conocimientos y formación multidisciplinaria orientada a la convergencia de las seguridades, con visión enfocada hacia esa integración total de la gestión que le permite las actuales soluciones tecnológicas, para adaptarse a una versatilidad de las funciones, todo ello de aplicación, muy especialmente, en las clasificadas infraestructuras críticas y estratégicas.

En definitiva, tenemos que redefinir y potenciar los nuevos paradigmas de nuestros directivos de seguridad integral.

Manuel Sánchez Gómez-Merelo
Consultor Internacional de Seguridad
Director y profesor de Cursos para Directivos desde 1986



TRANSPARENCIA, VITAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Por Gustavo de Hoyos Walther
Presidente de Coparmex a nivel nacional

Uno de los cambios estructurales más importantes de la historia reciente en México, ha sido la creación del Sistema Nacional de Transparencia. Sin embargo y aunque no figura en el debate público, tenemos retos muy importantes para lograr un sistema que en verdad garantice el acceso a la información para todos los ciudadanos y que al mismo tiempo sea un vehículo para el combate efectivo a la corrupción.

El país tendrá una prueba muy importante en su Sistema de Transparencia el próximo 26 de julio fecha en que vence el plazo de 6 meses para que las entidades federativas adecúen su normatividad o bien promulguen una Ley de Protección de Datos Personales en Poder de los Sujetos Obligados en el ámbito estatal. A la fecha sólo cinco Estados (Baja California, Oaxaca, Sinaloa, Quintana Roo y Zacatecas) cuentan ya con iniciativas presentadas ante su poder legislativo.

La discusión de la Ley General de Archivos es otro tema que nos ocupa de la mayor importancia en nuestros días. En la reforma política que se llevó a cabo en 2014, para ser precisos en su artículo Sexto Constitucional se decretó que los Archivos Institucionales se convertían en la base para garantizar la transparencia y combatir la corrupción.



No obstante y a pesar que desde febrero de 2015 venció el plazo legal para la promulgación, la Ley General de Archivos sigue pendiente de ser aprobada, a pesar de que es indispensable para asegurar el resguardo eficaz de la información y para permitir el funcionamiento completo e integral del Sistema Nacional de Transparencia.

Hay que decirlo la transparencia es una pieza indispensable en la vida democrática madura de un país, es fundamental para la rendición de cuentas de los servidores públicos de los tres órganos de gobierno.

Por ello, en la COPARMEX estaremos atentos para que los gobiernos de todos los ámbitos y los Congresos locales den cabal cumplimiento a las disposiciones legales para conformar un auténtico Sistema Nacional de Transparencia.

México merece un Gobierno abierto, colaborativo, responsable y transparente, ello es un elemento fundamental para fortalecer el Estado de Derecho, para frenar los abusos de los gobernantes, para acabar con la corrupción y para poner un freno a la impunidad.

Es tiempo de que esta realidad cambie ya en México.

Muchas gracias.